



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[president@unsa.edu.ar](mailto:president@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4100 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

**RESOLUCIÓN N° 383/2019-CCI**

SALTA, 11 de octubre de 2019

Expte. 16.201/14

**VISTO:**

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2253/0, presentada por su Directora, la Ing. Ale Ruiz, Elisa Liliana.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 186 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 291/19 de fecha 07 de octubre de 2019,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2253/0, presentada por su Directora, la Ing. Ale Ruiz, Elisa Liliana, DNI N° 17.360.876, por el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T E (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [elsec@unsa.edu.ar](mailto:elsec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

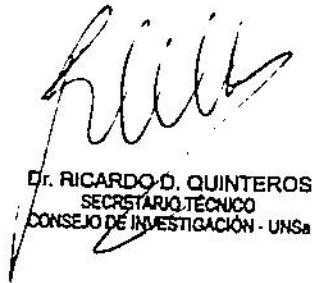
REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 383/2019-CCI

monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO O. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa